



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0003318

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.D.D.D.L.G.09.0006095 del 02 de Octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 03 de Diciembre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BREAD S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Salas Guzmán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades contenidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-092 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAI-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Maritza Jasmin Ayoub Touma, en reemplazo del Dr. Nietzsche Salas Guzmán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **BREAD S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLEDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 4 SEP 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidadora Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

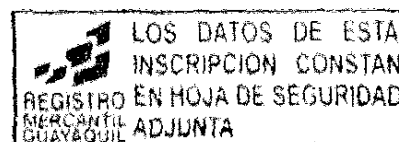
- 4 SEP 2015

Sra. Maritza Jasmin Ayoub Touma
C.C. No. 090659862-8

Maritza: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
teléfono: 3728500

www.supercompas.gob.ec

PAGE 1 of 1 11/04/2015 11:55



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAGUA

22 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R

hora: 10:00 Firma: 